

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 de MAYO de 2015:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
 2. Informes del Decano
 3. Aprobación, si procede, de criterios de admisión por reconocimiento (traslado de expediente)
 4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Subcomisiones de Ordenación Académica de la Facultad
 5. Aprobación, si procede, del calendario lectivo del curso 2015-16
 6. Aprobación, si procede, de los horarios de docencia del curso 2015-16
 7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2015-16
 8. Asuntos de trámite
 9. Ruego y preguntas
-

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores

Se traen a la Junta, para su aprobación, las actas 114 y 115.

La Junta las aprueba por asentimiento

2. Informes del Decano

El Decano informa:

- sobre la reunión mantenida con los Directores de los Departamentos y la Vicerrectora de Ordenación Académica, en la que se consideró que un modo de aligerar la carga lectiva de los TFGs será asignando una distribución inversamente proporcional a la de la carga lectiva de los departamentos, de modo que los de mayor carga lectiva tendrán menor número de TFGs.

- de los nuevos planos del edificio: la planta baja y la primera planta se han unificado en una planta baja. A esta planta se le ha añadido un nuevo módulo en el que se incluye la biblioteca y el decanato y el resto de servicios (conserjería, secretaría, cafetería y la unidad asistencial de Psicología y Logopedia). La planta primera estará destinada a las aulas (11 para grupo grande y otras 11 para grupo reducido); asimismo, se organizarán espacios para grupos de investigación. En la planta superior se ubicarán los despachos de los profesores y los espacios dedicados a los laboratorios.

- se ha recibido información, no definitiva pero bastante fidedigna, sobre la inclusión de una disposición adicional en la Orden Ministerial que regulará los nuevos Grados 3+2, en

la que algunos Grados como Derecho, Psicología e Ingenierías Navales tendrían una duración de 240 créditos ECTS.

3. Aprobación, si procede, de criterios de admisión por reconocimiento (traslado de expediente)

No se trata este punto del orden del día dado que se ha acordado en el Consejo de Gobierno proponer que dichos criterios de admisión serán comunes para todos los centros de esta universidad.

4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Subcomisiones de Ordenación Académica de la Facultad

Se trae a la Junta, para su aprobación, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Subcomisiones de Ordenación Académica (**Anexo 1**). La aprobación de este reglamento supone la derogación de los artículos 53 a 61 (ambos inclusive) del Reglamento de la Facultad de Psicología relativos a las Subcomisiones de Ordenación Académica, que en adelante se regirán por el Reglamento aprobado. En este Reglamento se contemplan dos Subcomisiones de Grado (en Psicología y en Logopedia) y una Subcomisión de Máster para los actuales de Psicología General Sanitaria y de Investigación e intervención Social y Comunitaria.

La Junta lo aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, del calendario lectivo del curso 2015-16

Se trae a la Junta el calendario lectivo (provisional) del curso 2015-2016 (**Anexo 2**). Dicho calendario se considera provisional, dado que aún no se ha aprobado en Consejo de Gobierno el calendario oficial de la universidad; así pues, cualquier contradicción que tuviese lugar con el calendario oficial pasaría a ser modificada.

La Junta lo aprueba por asentimiento

6. Aprobación, si procede, de los horarios de docencia del curso 2015-16

Se traen a la Junta, para su aprobación, los horarios de las asignaturas de Psicología y Logopedia para el próximo curso (**Anexos 3 y 4**).

La Junta aprueba por asentimiento los horarios de docencia del curso 2015-2016

7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2015-16

Se trae a la Junta el calendario de exámenes 2015-2016 de los Grados en Psicología y en Logopedia para su aprobación (**Anexos 5 y 6**).

La Junta lo aprueba por asentimiento

8. Asuntos de trámite

Se trae a la Junta propuesta de modificaciones de la programación docente 2014-2015 (**Anexo7**).

La Junta la aprueba por asentimiento

9. Ruego y preguntas

Sin nada más que tratar se levanta la sesión

EL DECANO

LA SECRETARIA

Julián Almaraz Carretero

Francisca M. Vera Fernández